



Al contestar cite Radicado 20186010250383 Id: 343715
Folios: 6 Fecha: 2018-11-29 12:23:42
Anexos: 0
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 455-2018,
CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
-ANH- Y LILIANA CEPEDA PIRAGAUTA.

CONTRATO NÚMERO	455	FECHA DE FIRMA	26-01-2018
		FECHA DE INICIO	26-01-2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LILIANA CEPEDA PIRAGAUTA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	52.076.367		
OBJETO DEL CONTRATO	"Prestar servicios profesionales jurídicos especializados para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH, en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas."		
CDP No.	46718	FECHA DE CDP	25-01-2018
RP No.	44418	FECHA DE RP	26-01-2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	31-12-2018	FECHA DE TERMINACIÓN	31-12-2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26-01-2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$80.230.000	FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas o proporcionales

			por fracción del servicio.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 1 al 31 de Octubre de 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN:

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CONTRATISTA (del 1ro de Octubre al 31 de Octubre de 2018) - Supervisión Sandra Milena Rodríguez Ramírez

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	STATUS	SOPORTE
1. Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieren en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.	Elabora Viabilidad Jurídica para la Liquidación del Contrato de Evaluación Técnica Especial No. 45 de 2011 Bloque CR-4, celebrado entre al ANH y la Unión Temporal CR4 (Compañías DRUMMOND USA INC y DRUMMOND LTD). Solicitud elevada por la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos mediante radicado No. 20184010158793 Id: 307851.	Respuesta: Radicado ControlDoc No. 20181400211873 Id: 328729 revisado y firmado por la jefe de la OAJ.
2. Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos dentro de la etapa post-contractual de los contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.	Brindó apoyo jurídico en la proyección del Recurso de Reposición interpuesto por la empresa PAREX RESOURCES COLOMBIA LTDA, contra la Resolución No. 336 del 1 de agosto de 2018 expedida por la ANH. Para tal fin se revisa normatividad vigente	Resolución No. 483 del 22 de octubre de 2018. "Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD contra la Resolución No.

	<p>aplicable al tema.</p> <p>-Elaboró Auto inicio Proceso Administrativo Sancionatorio por incumplimiento de la Cláusula 18 (Presentación de la forma 6CR) de la Resolución No 181495 de 2009 por parte de la Compañía PETROCOLOMBIA S.A.S en el Contrato de Asociación/ OPON/Pozo Angie 1/ Bloque OPON.</p> <p>Para tal fin se revisaron los antecedentes del contrato así:</p> <p>Contrato de Asociación OPON, en la Oficina de Archivo y Carpeta Digital. Documentos allegados por el Contratista. Normatividad aplicable al tema.</p> <p>Creación expediente en físico No. 002-2018 con sus respectivos soportes.</p> <p>- Elaboró Comunicación Interna, por Controldoc respuesta al radicado No. 20185010184863 Id: 317695, Memorando enviado por la Vicepresidente de</p>	<p>336 del 1 de agosto de 2018, expedida por la ANH "Por la cual se - establece el orden de Elegibilidad y la distribución inicial del Certificado de Reembolso Tributario- CERT para proyectos de Incremento del Factor de Recobro".</p> <p>Expediente No. 002-2018 Auto No. 01 de 2018, firmado y notificado a la empresa PETROCOLOMBIA S.A.S.</p> <p>Respuesta: Radicado Control</p>
--	---	--

	<p>Operaciones Regalías y Participaciones VORP a la Oficina Asesora Jurídica de la ANH.</p> <p>- Elaboró Comunicación Interna, por Controldoc respuesta al radicado No. 20185010194913 Id: 323224, Memorando enviado por la Vicepresidencia de Operaciones Regalías y Participaciones VORP a la Oficina Asesora Jurídica de la ANH.</p>	<p>Doc No. 20181400217 333 Id: 330884 de fecha 25-10-2018</p> <p>Respuesta: Radicado Control Doc No. 20181400243 793 Id: 340980 de fecha 20-11-2018</p>
<p>2. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el comité de contratación de la entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.</p>	<p>En este mes no me fue asignada evaluación jurídica alguna, respecto estudios previos de procesos de contratación.</p>	
<p>4. Participar en los procesos de contratación usando al cuenta de la entidad estatal en el Secop II, en cualquiera de las fases del proceso (creación de los proyectos de pliegos, elaboración de los pliegos definitivos, apertura y evaluación de ofertas, creación de contratos.</p>	<p>En este mes no me fue asignada actividad alguna sobre esta temática.</p>	

5. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.	En este mes no me fue asignada actividad alguna sobre esta temática.	
6. Realizar la publicidad de los documentos del proceso contractual de la ANH en la página web www.colombiacompra.gov.co o la que haga sus veces.	En este mes no me fue asignada actividad alguna sobre ésta temática.	
7. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.	Brinda apoyo jurídico a la OAJ, respecto temas misionales de la ANH.	
8. Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato.	Elabora informe de actividades. Se aclara que el contrato en ejecución no se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.	Informe de Actividades en físico radicado.

3. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$80.230.000
Valor por desembolso	\$7.100.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	9
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$58.174.193
Valor por ejecutar (Excluyendo pago por periodo actual)	\$22.055.807

4. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

4.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

4.2 Observaciones

Ninguna

4.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

Atentamente,



Sandra Milena Rodríguez Ramírez
Vicepresidencia Administrativa y Financiera (E)
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Ordenadora del gasto Contrato No. 455 de 2018